



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0653/2025
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/076/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	3	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Asistir a la Reunión de revisión de casos atendidos en las Audiencias Públicas "La Voz del Pueblo", en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días 21 y 22 de agosto del 2025.			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900652877019 67				0
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión		Molivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Asistir a la Reunión de revisión de casos atendidos en las Audiencias Públicas "La Voz del Pueblo", en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días 21 y 22 de agosto del 2025.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
Terrestre		SI X NO		Salida (día/mes/año) 21/08/2025 Regreso (día/mes/año) 22/08/2025		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$ 1,810.24	

PERSONA COMISIONADA: C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO SECRETARIO PARTICULAR
AUTORIZACION: LIC. HECTOR A. PULIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL
TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA: MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TITULAR: LIC. HECTOR A. PULIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.